

Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 1-108584



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

**A. INFORMACIÓN GENERAL****1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2025-10-03	Nombre o Razón social CHUPONERA S A S	Documento de identidad CC () NIT (X) No. 901693906
Dirección MEDELLIN	Teléfono fijo o Número de Celular 3105296352	Ciudad Medellin
Correo Electrónico CHUPONSALGAR@GMAIL.COM		

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa EXZ278	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Renault	Línea Nuevo master
Modelo 2018	Número de licencia de 10031041157	Fecha Matrícula 2018-10-12	Color Blanco glacial	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 93YMAF4CEJJ161103
No de Motor M9TC678C029499	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm ³)(si aplica)	Kilometraje 352600	Número de pasajeros (s) 16	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 125	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-10-09	Conversiones incluyendo conductor	Fecha Vencimiento GNV SI () NO () N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 18.3			2.5	Klux	no
	Inclinación	1.48			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad 20.5			2.5	Klux	no
		Inclinación 1.54			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 31.1				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 30.9				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 17.7				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 9.54				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 89.2			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínimo	Unidad
Izquierda	86.4	Derecha	78.2	Izquierda	87.7	Derecha	71.2	40	%

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3929	7188	N	Eje 1	4000	5775	N	1.78	(20,30]	30	%
Eje 2	3547	6637	N	Eje 2	3543	5850	N	0.11	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%

Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor			Mínimo			Unidad			
		59.0			50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
25.7	18	%	Sumatoria Izquierdo	3989	13825	N	Sumatoria Derecho	2539 11625 N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -1.62	Eje 2 -1.58	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia %	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	-------------------------	--------	-----------------	--------	-----------------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono	Dióxido de Carbono	Oxígeno	Hidrocarburo (hexano)	Óxido Nitroso
(rpm)	(CO) Norma %	(CO ₂) Norma %	(O ₂) Norma %	(HC) Norma (ppm)	(NOx) Norma %
Ralentí					
Crucero					
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)			Valor		Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura				°C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente				°C
	Humedad Relativa				%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	3.00	%	4.53	%	4.41	%	12.3	%		7.05	%	
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad mm	430	mm	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura Ambiente 25.4	Unidad °C	Humedad Relativa 52.9	Unidad %					
790	73.0	74.0										

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.55	4.84				
DERECHA	5.32	4.93				4.34

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO__	Nº Consecutivo RUNT: (A)184351188
-----------------	------	-----------------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI__	NO__
----------------	------

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL**

Densidad de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
	0.07	m ⁻¹	0.11	m ⁻¹	0.10	m ⁻¹	0.31	m ⁻¹	Resultado	0.17	2.5

Presion eje1 derecha 1 50.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 49.0 PSI Presion eje2 derecha 1 50.4 PSI Presion eje2 izquierda 1 50.3 PSI Presion repuesto 50.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Frenómetro liviano/universal Beissbarth SN: EC0001104
- Mixta - Alineador al paso mixto Beissbarth SN: BM00000184
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM2032
- Mixta - Probador de suspensión EUSAMA Beissbarth SN: EF0000335
- Mixta - Alineador de luces Beissbarth SN: 0111
- Mixta - Opacímetro [LTOE: 215 mm] CAPELEC SN: 4847
- Mixta - Sonómetro Extech Instruments SN: 3120116
- MIXTA - Profundímetro SHAHE SN: WD2410A0171
- Mixta - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAINBEE SN: 220920000478
- Mixta - Probador De Holguras Coipe SN: 22.25.17

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan Pablo Mazo Patiño **[Inspección sensorial motor]**, Juan Pablo Mazo Patiño **[Inspección sensorial inferior]**, Jair Hernando Holguin Arnedo **[Alineación, peso, suspensión y frenos]**, Juan Pablo Mazo Patiño **[Profundidad de labrado]**, Heyne Padilla Henao **[Opacidad NTC4231]**, Heyne Padilla Henao **[Foto delantera]**, Juan Pablo Mazo Patiño **[Alineación de luces]**, Juan Pablo Mazo Patiño **[Tercera placa]**, Juan Pablo Mazo Patiño **[Inspección sensorial exterior]**, Juan Pablo Mazo Patiño **[Foto trasera]**, Jair Hernando Holguin Arnedo **[Inspección sensorial interior]**, Jair Hernando Holguin Arnedo **[Sonido]**,

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ANDRES FELIPE PATIÑO PASTRANA

NOTA:

- El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del
informe
